	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NOMBRE DEL INFORME:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

1. OBJETIVO

Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021, de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados y recomendaciones de la Oficina de Control Interno frente a la Gestión de Riesgo en el IDIGER con el fin de que sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de los instrumentos de gestión de riesgo en la entidad a saber: "Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos" y el formato Matriz de riesgos, con el fin de proponer por el mejoramiento en la formulación del mapa de riesgos y el componente 1 del PAAC 2021 por parte de la OAP y las dependencias del IDIGER.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó conforme a la implementación y los avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto a la Matriz de riesgos de corrupción vigencia 2021, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de Seguimiento Plan de Manejo de Riesgos (PMR), para el período comprendido entre 1 de enero hasta el 30 de abril de 2021, de acuerdo a la información publicada en la página web de la entidad.


3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015" numeral 5.1 "Seguimiento", que indica la Oficina de Control interno realizará "el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", dentro de las cuales se encuentra el Componente N°1 "Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción".

Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 2 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...).

Resolución 120 de 2019 "Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ordenado por la Ley 1712 de 2014.

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.

Resolución No. 427 de 2020 por la cual se "actualizan y se adoptan las herramientas de la administración de riesgos institucionales del Instituto Distrital de gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER".

"Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020",

DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional, versión 12, vigente desde 22/01/2021, publicada en la sección transparencia y acceso a la información pública de la página web del IDIGER, numeral 6 "Planeación", con corte a 30 de abril de 2021.

Documento "Mapa de riesgos institucional consolidado", remitido por la OAP a través del link <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AEhxE43B-aWjh2fTKXeBYKB0pPFZRL97/edit#gid=1866069998>

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento de Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno EI-PD-14 del 26 de marzo de 2021.


Se solicitó mediante comunicación interna 2021IE1734 del 29/04/2021 con asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2021 -Reporte primer cuatrimestre 2021 lo siguiente:

Copia de los formatos DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" de todos los procesos del IDIGER, en los cuales se pueda consultar la totalidad de hojas del formato a saber: 1. Contexto, 2. Identificación, 3. Probabilidad, 4. Impacto, 4.1 Impacto Corrupción, 5. Zona Riesgo Inherente, 6. Evaluación y 7. Zona de riesgo residual.

Frente a la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" la denominada 8. Mapa de Riesgos, remitir el consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 30 de abril de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente.

Así mismo remitir las evidencias correspondientes al avance de las acciones (plan de tratamiento) planteadas para mitigar los riesgos (después de controles), correspondiente al primer cuatrimestre del 2021.

Se revisó el cumplimiento de criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP (dado que a la fecha del presente seguimiento no se han adoptado por parte de la entidad las disposiciones Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020) y la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" (publicado en el mapa de procesos, proceso direccionamiento estratégico)

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 3 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

mediante aplicación de técnicas de auditoría como: observación, revisión documental, y verificación a través del instrumento de trabajo diseñado en por la OAP "Mapa de riesgos institucional consolidado", el cual se remite adjunto y que hace parte integral del presente informe.

Se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.

Frente a los posibles incumplimientos se determinará el hallazgo u observación correspondiente, atendiendo la estructura reglamentada para evaluación independiente, desglosando los cuatro elementos establecidos para cada caso: el (1) Criterio normativo, (2) condición (situación evidenciada o estado actual) y se determinan desde el rol de tercera línea de defensa posibles (3) causas y (4) consecuencias, con el fin de que los responsables de proceso efectúen las acciones correctivas necesarias.

5. DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar una visión general de la gestión de riesgos de corrupción y de proceso por parte de los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 30 de abril de 2021, y desde el rol de enfoque a la prevención de la Oficina de Control Interno, a continuación se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, así como los aspectos a mejorar en cuanto a la identificación, valoración, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados en el mes de enero de 2021.


5.1 Evaluación del cálculo en el riesgo inherente, riesgo residual, diseño de Controles (eficiencia), solidez individual y conjunta de controles (factores para determinar el riesgo residual)

Hallazgo 1: La totalidad de los controles registrados en cada uno de los mapas de riesgo (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso (107 controles), no tienen diligenciado las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), en el 100% de los casos (107 controles, 30 de los riesgos de corrupción y 77 de los riesgos de gestión) no se describen las características del control y solo se encuentra escrita la palabra "SI", lo que impide a la Oficina de Control Interno verificar la calificación cuantitativa del control y en general si se cuenta con un adecuado diseño de controles para la mitigación del riesgo, incumpliendo la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".

Criterio:

Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020"

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 4 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


Condición:

Tabla N°1: Total de riesgos de corrupción y gestión y controles IDIGER.

Proceso	Riesgos de corrupción	Controles	Descripción de las características del control - Diseño	Riesgos de gestión	Controles	Descripción de las características del control - Diseño
TICS	1	1	Sin diligenciar	4	8	Sin diligenciar
Direccionamiento Estratégico	2	3		5	9	
Evaluación Independiente	1	3		1	3	
Control Disciplinario Interno	1	2		2	2	
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	4	8		7	16	
Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático	2	4		3	4	
Manejo de emergencias y desastres	2	1		1	5	
Gestión Administrativa	0	0		3	4	
Gestión Contractual	1	1		4	7	
Gestión Jurídica	1	2		2	3	
Gestión Financiera	1	1		5	5	
Gestión Documental	1	1		1	1	
Atención al ciudadano	1	1		1	1	
Comunicaciones e información pública	1	2		3	4	
Gestión del talento humano	0	0		5	5	
Totales	19	30		47	77	

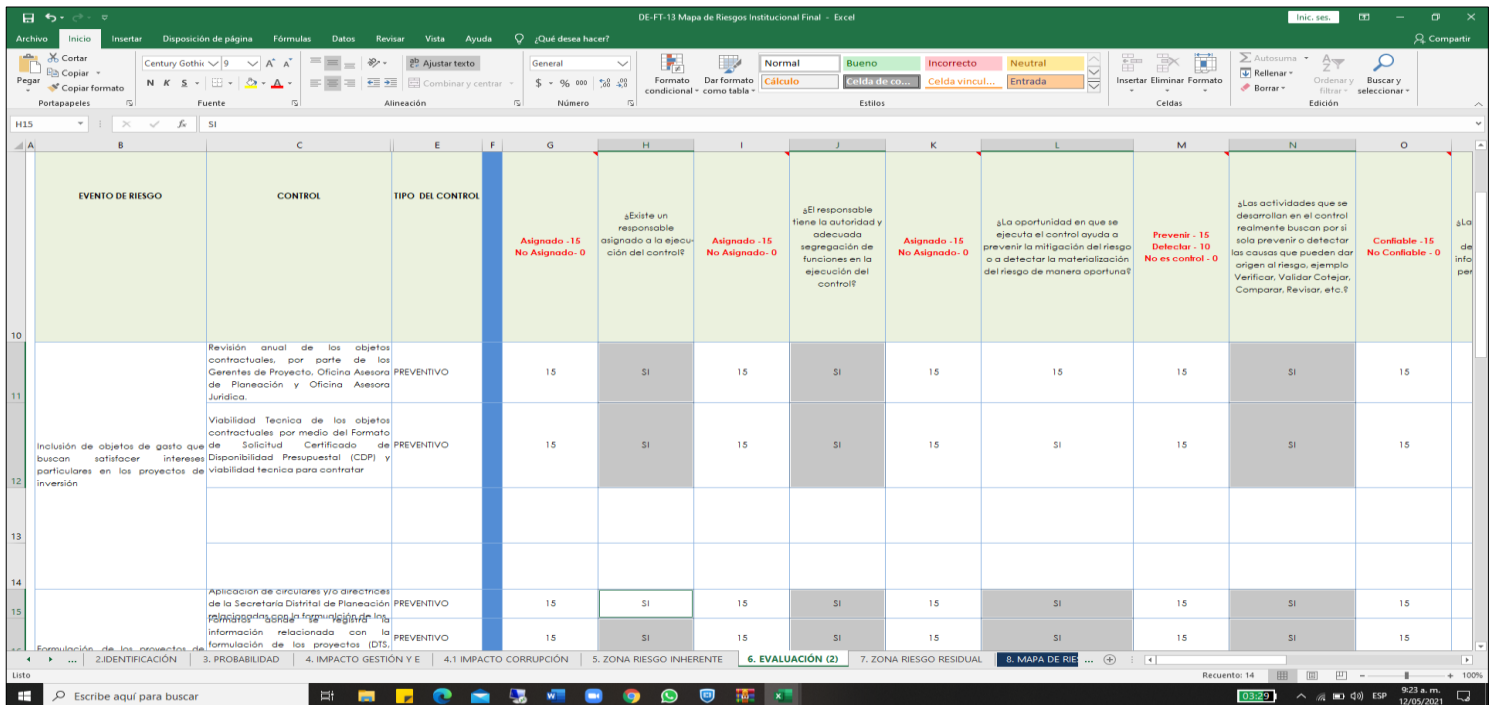
Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

Se observaron los 15 formatos DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, uno por de cada proceso de la entidad, evidenciado que para la totalidad de los 66 riesgos identificados (**19 Riesgos de corrupción y 47 de gestión**) en la sección 6 "evaluación" espacio destinado para registrar el diseño de controles, no tienen diligenciado las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control); en el 100% de los casos (**107 controles, 30 de los riesgos de corrupción y 77 de los riesgos de gestión**) no se describen las características del control y solo se encuentra escrita la palabra "SI", lo que impide a la Oficina de Control Interno verificar la calificación cuantitativa del control y en general si se cuenta con un adecuado diseño de controles para la mitigación del riesgo (**ver imagen N°1 situación presente en todos los procesos**), incumpliendo la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:	Código: EI-FT-56
	Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Versión: 1
		Página: 5 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

No se observaron errores en cálculo del riesgo inherente, sin embargo, dada la situación evidenciada en el diseño de controles podrían existir errores en el cálculo de la solidez individual y conjunta de controles, lo que implicaría a su vez errores en el cálculo del riesgo residual y por ende en la identificación de tratamiento de riesgo.

Imagen N°1: DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional - Proceso Direccinamiento estratégico, sección 6 "evaluación".



EVENTO DE RIESGO	CONTROL	TIPO DEL CONTROL	¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control?	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la materialización del riesgo de manera oportuna?	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí solo prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, ejemplo Verificar, Validar, Cotejar, Comparar, Revisar, etc.?	¿La información es confiable?		
Revisión anual de los objetos contractuales, por parte de los Gerentes de Proyecto, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica.	PREVENTIVO	15	SI	15	SI	15	SI	15	
Inclusión de objetos de gasto que buscan satisfacer intereses particulares en los proyectos de inversión	Viabilidad técnica de los objetos contractuales por medio del Formato de Solicitud, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y viabilidad técnica para contratar	PREVENTIVO	15	SI	15	SI	15	SI	15
Aplicación de circulares y/o directrices de la Secretaría Distrital de Planeación relacionadas con la formulación de los proyectos (DTS, etc.)	PREVENTIVO	15	SI	15	SI	15	SI	15	

Fuente: Mapa de riesgos institucional del proceso direccionamiento estratégico remitido por la OAP mediante correo electrónico de 07 de mayo de 2021.


Causa: Posible desconocimiento por parte de la primera línea de defensa del documento Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" en especial la sección Valoración de los Controles Asociados al Riesgo en donde se exige taxativamente responder las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento.

El formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, no cuenta con instrucciones para su diligenciamiento, situación que podría ayudar a las omisiones de información.

Posible ausencia de revisión y monitoreo del diseño de controles por parte de la segunda línea de defensa en el momento de levantamiento y monitoreo del diseño de controles por parte de la segunda línea de defensa en el momento de levantamiento de los riesgos en el mes de enero de 2021 y antes de su publicación.

Consecuencias: Posibles errores en el cálculo de la solidez individual y conjunta de controles, lo que implicaría a su vez errores en el cálculo del riesgo residual y por ende en la identificación de tratamiento de riesgo.

5.2 Monitoreo y Seguimiento de los riesgos de corrupción con corte a 30 de abril de 2021.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 6 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Frente al monitoreo efectuado por los responsables de primera y segunda línea de defensa con corte 30 de abril de 2021 la Oficina de Control Interno, solicitó mediante comunicación interna 2021IE1734 del 29/04/2021

"(...) Frente a la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" la denominada 8. Mapa de Riesgos, remitir el consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 30 de abril de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente

Así mismo remitir las evidencias correspondientes al avance de las acciones (plan de tratamiento) planteadas para mitigar los riesgos (después de controles), correspondiente al primer cuatrimestre del 2021"


Con corte a 7 de mayo de 2021 la Oficina de Control Interno recibió el reporte de riesgos en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación de todas las dependencias del IDIGER, así como el documento consolidado por esta.

La Oficina de Control Interno observó el reporte de los 66 riesgos (corrupción y gestión) vigentes con el seguimiento a cada una de las acciones de mitigación efectuadas en el periodo por los responsables de proceso, así mismo los responsables de proceso no reportaron materialización de riesgos con corte a 30 de abril de 2022.


Del total de 20 acciones de mitigación de riesgos (correspondientes a 15 Riesgos de corrupción) la Oficina de Control Interno reviso lo siguiente para verificar el cumplimiento de las mismas:

Tabla N°1: Seguimiento actividades de tratamiento de riesgos.

Proceso	Riesgo	Acción de mitigación/Reducción, Compartir	Observaciones OCI
TICS	Habilitar técnicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC (3 contratos relevantes desde el punto de vista económico)	Se observó la evidencia de la realización de 1 Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC
Direccionamiento Estratégico	Inclusión de objetos de gasto que buscan satisfacer intereses particulares en los proyectos de inversión	Socialización de los diferentes lineamientos y herramientas tanto a los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación como a los responsables involucrados en las Gerencias del proyecto de inversión.	Se observó la evidencia de la realización de la actividad Con corte a 30 de abril de 2021, se han realizado (seis)6 socializaciones por correo electrónico y dos (2) socializaciones a través de las publicaciones en el mapa de procesos de diferentes lineamientos y herramientas relacionadas con los proyectos de inversión.
Control Disciplinario Interno	Favorecer a funcionarios en el	Elaboración de un protocolo interno para atención de sujetos procesales y testigos	No se observaron las evidencias del cumplimiento de la acción, no se encontraron los archivos en el

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 7 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

	proceso disciplinario a cambio de dádivas o por amistad	Capacitación al Operador Disciplinario y a los investigadores	link remitido por la OAP mediante correo del 7 de mayo de 2021.
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	Favorecer a un proponente al construir estudios previos a la medida, sin que cumpla con los requisitos de contratación exigidos a cambio de beneficios económicos.	Realizar la revisión del documento frente a los lineamientos iniciales establecidos.	Se observó evidencia de la realización de la acción.
Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático	Uso indebido del poder por parte del interventor o del supervisor o del apoyo de la supervisión para aprobar ítems no previstos por fuera de los valores del mercado con el fin de beneficiar al contratista y/o interventor. (Obras)	Dejar trazabilidad de las modificaciones en los criterios técnicos, económicos, de experiencia, especificando quien realiza los ajustes o brinda las instrucciones o la asesoría, mediante correos electrónicos, actas de reunión etc.	Se observó evidencia de la realización de la acción.
Manejo de emergencias y desastres	Perdida de elementos del CDLyR para actividades diferentes para las que se adquirieron	Solicitar a talento humano la capacitación sobre el código de integridad especial para las personas que trabajan en el centro distrital logístico y de reserva	Se observó solicitud de capacitación por parte de la SMED a talento humano el 27 de abril de 2021 es decir al finalizar el cuatrimestre, a la fecha no hay evidencia de la realización de la acción.
Gestión Contractual	Habilitar jurídicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Actualizar los requisitos jurídicos cuando haya cambio normativo	Se observó evidencia de la ejecución de la acción mediante acta de reunión.
Gestión Jurídica	Pérdida de confidencialidad o divulgación de la información sensible o reservada por parte del (los) responsable(s) del proceso disciplinario para obtener un provecho para un tercero	Sensibilizar a los contratistas y colaboradores sobre la importancia de la confidencialidad en el uso de claves y usuarios asignados y el riesgo de compartirlos.	No se observaron las evidencias del cumplimiento de la acción, no se encontraron los archivos en el link remitido por la OAP mediante correo del 7 de mayo de 2021.
Gestión Financiera	Desvío de recursos desde las cuentas bancarias a nombre del IDIGER, por parte del responsable de aprobar y/o realizar transferencias, a cuentas de particulares a cambio de beneficios o dádivas o a cuentas propias.	Implementar la guía para el control y verificación de los saldos bancarios.	Se observó evidencia de la revisión de transferencias bancarias desde las cuentas del IDIGER.
Gestión Documental	Entregar a un tercero por parte del personal que custodia información, archivos que hacen parte de la memoria histórica de la entidad y de la ciudad, permitiendo que se conozcan y manipulen, a cambio de dádivas.	Diligenciar el formato de préstamos y realizar el seguimiento a las devoluciones.	Se observó la evidencia del registro de préstamos y devoluciones documentales.
Atención al ciudadano	Suministrar información clasificada o reservada para recibir beneficios particulares	capacitación sobre la información clasificada y	Se observó evidencia de la acción solicitud de capacitación Mediante comunicación interna

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 8 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

		reservada de la entidad al grupo de Atención al ciudadano	No 2021IE1590 se solicitó la capacitación sobre la información clasificada y reservada identificada y publica en la entidad. No obstante, no hay evidencia de la realización de la capacitación. Por lo que a la fecha la acción no esta cumplida teniendo en cuenta el indicador planteado No capacitación ejecutada/ No Capacitación programada
Comunicaciones e información pública	Entregar a un profesional de los medios de comunicación información NO autorizada, sensible y/o confidencial de la entidad, valiéndose de su cargo, para ser usada en contra de la imagen institucional, a cambio de beneficios particulares.	Consolidar y aprobar la información y emitir comunicados de prensa aprobados	Se observó la evidencia de los boletines de prensa- https://www.idiger.gov.co/noticias

Fuente: Elaboración propia oficina de Control Interno.

Se observa que con la implementación del formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, se ha producido una mayor solidez en los reportes por riesgo y sus soportes, así como mayor participación de la segunda línea de defensa en su consolidación y preparación en conjunto con la primera línea de defensa.

Recomendación: se recomienda a los responsables de primera línea de defensa revisar las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa en el seguimiento efectuado registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional para cada una de las actividades de mitigación de riesgos con el fin de aplicar los correctivos necesarios tanto para el reporte de la información como para evitar la materialización de riesgos.

Así mismo se observaron algunas actividades sobre las cuales no se encontró evidencia de su ejecución por lo que no fue posible establecer su cumplimiento por parte de la tercera línea de defensa (ver tabla N°2) por lo que se recomienda a los responsables de segunda línea de defensa mediante su rol de monitoreo constante garantizar que los responsables de la primera línea de defensa efectúen la totalidad de las acciones y adjunten las correspondientes evidencias para evitar materializaciones. El monitoreo debe advertir esto antes de su publicación o remisión a tercera línea de defensa ya que según lo revisado y plasmado en la tabla 2 habría actividades sin evidencias lo cual indica mayor vulnerabilidad y una posible materialización de riesgos, dado que no se lleva a cabo la acción establecida dada la zona de riesgo residual asociada.

Por otra parte, en el presente seguimiento el proceso Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático, reportó la materialización del riesgo "Retrasos en las actividades del procedimiento de Reasentamiento a través de adquisición predial por parte de los beneficiarios del programa. (Reasentamientos)", manifestando que: *En el primer trimestre de 2021 se continuó con el acompañamiento desde los componentes social, catastral, jurídico, administrativo a los titulares de derecho de las familias incluidas en el plan de trabajo a corto plazo. Sin embargo, la labor se vio afectada en tanto hubo reducción del personal en las diferentes áreas, especialmente en el mes de febrero. Se logró recibir cinco (7) predios desocupados ubicados en diferentes puntos de la ciudad, que corresponden a los siguientes expedientes: ENERO: Bella Flor: Exp 708. Paraiso: Exp 736. MARZO: Paraiso: Exp 735 y 741. Bella Flor: Exp 752. ABRIL: Rio Fucha de la localidad de San Cristóbal Exp.107 y Quebrada Trompeta Exp. 121. SOPORTES: Formatos GR-FT-44. Actas de entrega de los predios (expedientes 107, 121, 708, 735, 736, 741,752) al IDIGER. Esta situación debe reportarse al comité institucional de coordinación control interno de acuerdo a lo establecido en la "Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020", con el acompañamiento de la segunda línea de defensa.*



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.


Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 9 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5.3 Avance del componente de gestión de riesgos de Corrupción del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2021 con corte a 30 de abril de 2021.

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2021										
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA	Porcentaje de avance	Seguimiento Primer Cuatrimestre	% Seguimiento OCI	Evidencia Seguimiento OCI	Descripción del Seguimiento
Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo	Actualizar la Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción acorde a la normativa vigente en materia de riesgos de corrupción.	Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción actualizada.	Jefe Oficina de Asesoría de Planeación	Profesional líder de seguimiento de Riesgos de la Oficina de Asesoría de Planeación	Inicio enero 27 de 2021 Finalización marzo 31 de 2021 Nueva fecha de finalización noviembre 30 de 2021	0%	No fue posible actualizar la Guía Marco de referencia mencionada en razón a que en diciembre de 2020 el DAFP precisó 10 aspectos nuevos que cambia las tipologías, valoración de probabilidad e impacto, el mapa de calor, el diseño de controles, se reubicaron opciones de tratamiento y riesgo, nuevos indicadores claves de riesgo, nuevos planes de tratamiento de riesgo y los lineamientos de seguridad digital, por tal motivo se traslada la fecha de realización de esta actividad para noviembre 30 de 2021, tanto la guía como el instrumento.	0%	La actividad no se ha iniciado de acuerdo a lo reportado.	Actividad en desarrollo. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para la administración del Riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas V5. diciembre de 2020.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:


Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 10 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2021										
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA	Porcentaje de avance	Seguimiento Primer Cuatrimestre	% Seguimiento OCI	Evidencia Seguimiento OCI	Descripción del Seguimiento
	Analizar el documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para determinar hasta dónde es aplicable a la Entidad.	Acta de reunión en la que se incluyan las conclusiones de aplicabilidad o no al interior de la Entidad.	Jefe Asesora de Planeación	Oficina de Asesoría Jurídica Subdirección Corporativa	Inicio: marzo 01 2021 Finalización: agosto 30 de 2021	0%	Esta actividad se tiene programada para el segundo cuatrimestre de 2021	0%	La actividad no se ha iniciado de acuerdo a lo reportado.	Actividad en desarrollo. Se recomienda evaluar las obligaciones del IDIGER para dar cumplimiento en la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
	Elaborar y socializar la política de riesgos	Política de Riesgos socializada al interior de los procesos de la entidad.	Jefe Asesora de Planeación	Todas las dependencias de la Entidad	Inicio enero 27 de 2021 Finalización agosto 31 de 2021	5%	Se encuentra en revisión la política de riesgos.	0%	La actividad no se ha iniciado de acuerdo a lo reportado.	Actividad en desarrollo.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 11 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2021										
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA	Porcentaje de avance	Seguimiento Primer Cuatrimestre	% Seguimiento OCI	Evidencia Seguimiento OCI	Descripción del Seguimiento
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Identificar los riesgos de corrupción por procesos, de acuerdo con la guía de administración de riesgos y la metodología establecida para tal fin.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Jefe Oficina de Asesoría Planeación	Todas las dependencias de la Entidad	Inicio enero 27 de 2021 Finalización enero 31 de 2021	100%	Se identificaron los riesgos de corrupción por procesos de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con las áreas de la entidad, y se actualizó el mapa de riesgos en el formato DE-FT 13 Versión 12 de enero de 2021.	100%	Se evidencia en el Mapa de Procesos de la entidad el Formato DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional. Link: https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/979438/DE-FT-13+Mapa+de+Riesgos+Institucional.xlsx/ce5a6f23-f66a-4ea5-83da-5134bbefcad7	Actividad Cumplida



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 12 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

<p>Subcomponente / proceso / 3 / y / Consulta / divulgación</p>	<p>Socializar el PAAC y mapa de riesgos de corrupción con todos los procesos de la entidad.</p>	<p>Plan y riesgos de corrupción divulgados</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Oficina asesora de comunicaciones</p>	<p>Inicio enero 27 de 2021 Finaliza febrero 28 de 2021</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó Comité Institucional de gestión y desempeño el 27 de enero de 2021, en el cual se socializo el PAAC, que fue construido con todos los procesos de la entidad; así mismo el mapa de riesgos de corrupción. De igual manera esté PAAC y sus riesgos de corrupción fueron publicados el 29 de enero de 2021.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia acta de Proceso de Socialización PAAC 2021 del día 28/01/2021 de las 11,00 am a 12,00 am con el objetivo de evidenciar el paso a paso de la formulación del PAAC 202. Total, de asistentes 6 funcionarios del área de comunicaciones y de la OAP. Se evidencian listas de asistencias de las áreas atención al ciudadano del día 17/12/2020 en relación a la formulación del PAAC 2021, TICS 18/12/2020, SGCAG, OAP y TICS del día 18/01/2021. Así mismo, se observan las observaciones de las áreas en la construcción del PAAC 2021 de la OCI del día 18/01/2021, TICS del día 11/01/202, atención al ciudadano del día 07/01/2021.</p>	<p>Actividad Cumplida</p>
--	---	--	---	--	--	-------------	---	-------------	---	---------------------------



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:


Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 13 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2021										
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA	Porcentaje de avance	Seguimiento Primer Cuatrimestre	% Seguimiento OCI	Evidencia Seguimiento OCI	Descripción del Seguimiento
	Publicar en la página web institucional el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2021.	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 publicado.	Jefe Oficina de Asesoría Planeación	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inicio enero 27 de 2021 Finaliza enero 31 de 2021	100%	Una vez presentado al Comité de Desempeño el 27 de enero de 2021, fue Publicado el documento final en la página WEB de la Entidad link https://www.idiger.gov.co/policas-lineamientos-manuales	100%	Se evidencia la Publicación de tres (3) versiones del PAAC 2021. Link: https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/984296/PAAC+2021-Version2+-SARLAFT.xlsx/54198e83-c1b0-4d94-8da4-811e4cb99b4d	Actividad Cumplida
Subcomponente / proceso 4 Monitoreo y revisión	Monitorear el mapa de riesgos de corrupción.	Monitoreos realizados al PAAC y al mapa de riesgos de corrupción.	Jefe Oficina de Asesoría Planeación	Profesional líder de seguimiento de Riesgos y profesional del PAAC de la Oficina Asesora de Planeación	Inicio enero 27 de 2021 Seguimientos Abril, agosto y noviembre de 2021	25%	En el mes de enero se realizó el seguimiento del PAAC y el mapa de riesgos con corte a diciembre de 2020, y se tiene programado para el mes de mayo el primer seguimiento del primer cuatrimestre.	25%	Se da cuenta de rol de segunda línea de defensa en monitoreo frente a la formulación tanto de PAAC como de mapa de riesgos. El monitoreo del primer cuatrimestre se identifica para Mapa de Riesgos, pero no para PAAC. (3 de 4 monitoreos)	Actividad en ejecución. Se recomienda que el monitoreo de Mapa de Riesgos debe retroalimentar y no únicamente ser verificación y enumeración de soportes.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:


Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.


Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 14 de 16

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2021										
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA	Porcentaje de avance	Seguimiento Primer Cuatrimestre	% Seguimiento OCI	Evidencia Seguimiento OCI	Descripción del Seguimiento
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	Incorporar en los criterios de las auditorías programadas para el año 2021, el análisis del mapa de riesgos de corrupción y de gestión.	Informe de seguimiento de riesgos de corrupción.	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Inicio enero 15 de 2021 Seguimientos Mayo y septiembre de 2021.	33%	La Oficina de Control Interno solicitó a las áreas responsables mediante comunicación interna 2021IE1734 del día 29 de abril de 2021 y correo electrónico del mismo día emitir a más tardar el día 7 de mayo de 2021, evidencias de cumplimiento y gestión de las acciones encaminadas a prevenir la materialización de los riesgos de corrupción por parte de los responsables de los procesos como insumo para la elaboración del informe correspondiente.	33%	Se elaboró el informe "VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE186 del 18/01/2021. Se incorporó en los criterios de las auditorías programadas para el periodo, el análisis del mapa de riesgos de corrupción y de gestión. La Auditoría se denomina Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021	Actividad en desarrollo
PROMEDIO AVANCE DEL COMPONENTE								45%		

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 15 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Fuente: PAAC remitido por la OAP mediante correo electrónico de 07 de mayo de 2021.

Se obtiene un resultado del 45% de cumplimiento de las actividades del componente de Mapa de riesgos de corrupción del PAAC 2021. Las actividades Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo obtuvieron un porcentaje menor de cumplimiento por lo cual se recomienda ejecutar las acciones para llevar a cabo su cumplimiento en el segundo cuatrimestre teniendo en cuenta además las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

7. CONCLUSIONES


Por medio del presente informe la Oficina de Control Interno realizó la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.

A continuación, se presenta el hallazgo del presente informe, el cual debe ser registrados en el plan de mejoramiento, de acuerdo al procedimiento Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno, EI-PD-14 versión1, del 26/03/2021, política de operación 4.8:

Tabla 1. Cuadro Resumen de Resultados del seguimiento.

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.		
OBJETIVO	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	Página
Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021, de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados y recomendaciones de la Oficina de Control Interno frente a la Gestión de Riesgo en el IDIGER con el fin de que sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de los instrumentos de gestión de riesgo en la entidad a saber: "Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos" y el formato Matriz de riesgos, con el fin de proponer por el mejoramiento en la formulación del mapa de riesgos y el componente 1 del PAAC 2021 por parte de la OAP y las dependencias del IDIGER.	Hallazgo 1: La totalidad de los controles registrados en cada uno de los mapas de riesgo (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso (107 controles), no tienen diligenciado las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), en el 100% de los casos no se describen las características del control y solo se encuentra escrita la palabra "SI", lo que impide a la Oficina de Control Interno verificar la calificación cuantitativa del control y en general si se cuenta con un adecuado diseño de controles para la mitigación del riesgo, incumpliendo la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".	3 a la 5

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 16 de 16
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 7 de mayo de 2021 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional. A partir del seguimiento realizado Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021, se observó que el Sistema de Control Interno relacionado con el diseño de controles de los riesgos del mapa institucional del IDIGER, es susceptible de mejora y correcciones inmediatas de acuerdo a las situaciones evidenciadas en el presente informe.

8. RECOMENDACIONES


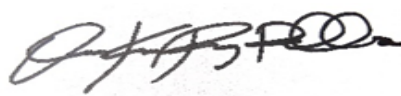
se recomienda a los responsables de primera línea de defensa revisar las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa en el seguimiento efectuado registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional para cada una de las actividades de mitigación de riesgos con el fin de aplicar los correctivos necesarios tanto para el reporte de la información como para evitar la materialización de riesgos.

Así mismo se observaron algunas actividades sobre las cuales no se encontró evidencia de su ejecución por lo que no fue posible establecer su cumplimiento por parte de la tercera línea de defensa (ver tabla N°2) por lo que se recomienda a los responsables de segunda línea de defensa mediante su rol de monitoreo constante garantizar que los responsables de la primera línea de defensa efectúen la totalidad de las acciones y adjunten las correspondientes evidencias para evitar materializaciones, esto debido a que en el presente seguimiento ningún responsable de proceso manifestó la materialización de riesgos, no obstante según la tabla 2 habrían actividades sin evidencias lo cual indica una posible materialización de riesgos.

Se recomienda a la segunda línea de defensa liderar el proceso de actualización y diligenciamiento de la totalidad de las características de los controles de los riesgos identificados por la primera línea de defensa en el marco del plan de mejoramiento que se defina.

Se recomienda ejecutar las acciones para llevar a cabo el cumplimiento de las acciones del Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo del PAAC en el segundo cuatrimestre teniendo en cuenta además las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020, para la modificación y/o actualización de los instrumentos de gestión de riesgos de la entidad.

Por ultimo y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno, EI-PD-14 versión1, del 26/03/2021, política de operación 4.8 se recuerda que "los responsables deberán analizar los resultados y generar el Plan de Mejoramiento cuando se hallan registrado hallazgos y observaciones en un tiempo máximo de 8 días hábiles".

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Sergio Andrés Navarro Hernández. Oficina de Control Interno.		 Diana Karina Ruiz Perilla. Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	12/05/2021	Fecha:	12/05/2021